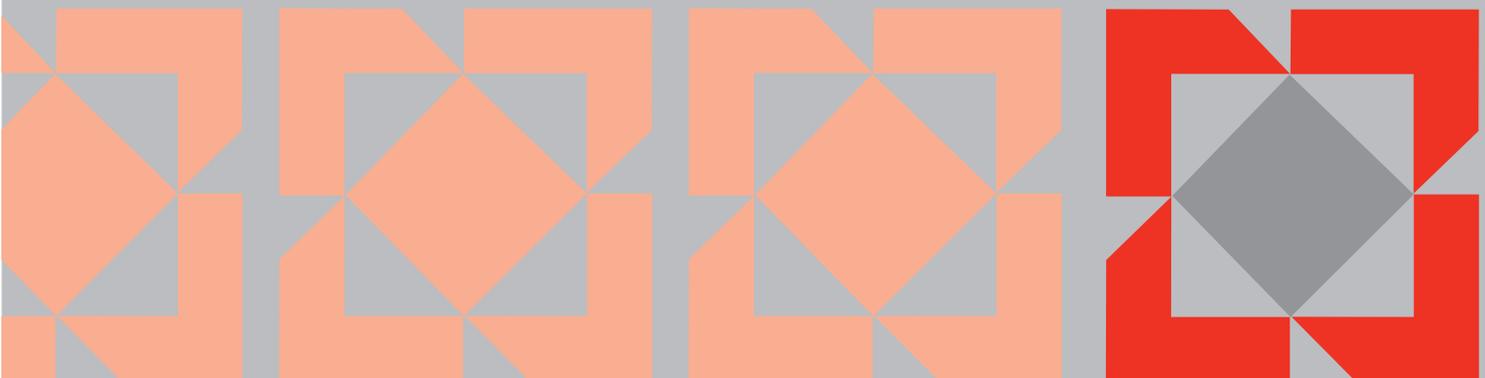




Acuerdo Nacional

PARA TRABAJAR DE ACUERDO

13 TEMAS PARA EL CONSENSO



El Acuerdo Nacional es un compromiso con la Nación que involucra a partidos políticos, organizaciones de la sociedad civil y gobierno. Concebido en un espacio de diálogo y concertación, define una visión compartida del futuro del Perú en función de un proyecto de desarrollo en democracia, que tiene cuatro objetivos: Democracia y Estado de Derecho; Equidad y Justicia Social; Competitividad del País; y Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado. Éstos se expresan a través de 31 políticas de Estado.

El Foro del Acuerdo Nacional, instancia encargada de velar por la continuidad y cumplimiento de estas políticas, encargó a su Secretaría Técnica realizar una comparación entre los planes de gobierno (publicados en www.pactoeticoelectoral.org.pe) y las políticas de Estado, compromisos, pactos y declaraciones suscritos por las instituciones que conforman el Acuerdo Nacional. El resultado puede verse en la publicación *Políticas de Estado y planes de gobierno*, que puede consultarse en: www.acuerdonacional.gob.pe

El presente texto ha sido elaborado en base a ese documento, con el propósito de contribuir a que la ciudadanía pueda emitir un voto informado en las próximas elecciones. Contiene un resumen de las 31 políticas de Estado del Acuerdo Nacional y una síntesis de los planteamientos de los 17 planes cotejados en relación a trece políticas sobre las que la ciudadanía parece tener mayor interés.

Pese a las diferencias entre estos planes de gobierno, existe un núcleo de planteamientos comunes que corresponden a los objetivos del Acuerdo Nacional. Esto permite vislumbrar que, cualquiera que sea el resultado de las próximas elecciones, hay una base para el diálogo y la concertación —elementos fundamentales para la gobernabilidad democrática del país— que podría contribuir a la continuidad de las políticas de Estado, por lo menos de aquellas en las cuales son visibles las coincidencias.

27 de marzo de 2006

COINCIDENCIAS CON LAS POLÍTICAS DEL ACUERDO NACIONAL

FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y DEL ESTADO DE DERECHO

1. Renovación del Congreso en forma parcial y otras reformas dirigidas a mejorar su funcionamiento y acercarlo a la ciudadanía.
2. Modernizar la Policía. Adecuar su estructura y mejorar su equipamiento. Incremento del número de efectivos en la calle. Participación de la ciudadanía en la seguridad ciudadana.
3. Transferir recursos y funciones a las regiones y municipalidades. Integración de regiones.

EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

4. Educación: más presupuesto, más horas de clase, carrera magisterial, definición de estándares y metas de aprendizaje, metodologías y contenidos acordes a las realidades regionales, evaluación de rendimientos. Adecuada nutrición como condición para el aprendizaje.
5. Salud: Reducir la desnutrición y la mortalidad materna e infantil. Prevención y ampliación de cobertura de servicios básicos. Aseguramiento universal. Servicios de agua y saneamiento.

COMPETITIVIDAD

6. Manejo económico prudente. Trabajar con metas de inflación (no mayor a 2,5 o 3%), y de déficit (alrededor de 1%). Reducción progresiva de la deuda.
7. Incrementar la recaudación. Sistema tributario simple. Revisión de las exoneraciones.
8. Promover a las empresas pequeñas (desde micro hasta medianas), para mejorar el empleo y lograr una competitividad que se exprese en una expansión del mercado interno.
9. Rol más activo de instituciones como COFIDE, ProInversión y el SNIP. Generar proyectos de inversión, especialmente en las regiones. Acceso al financiamiento en condiciones cada vez más competitivas. Desarrollo de oferta exportable. Uso productivo de los recursos del canon.
10. Mejorar la capacidad para aprovechar y proteger el entorno. Integración territorial y conexión entre las regiones y con el mundo: carreteras, ferrocarriles, puertos y aeropuertos, que permitan dar salida a la producción. Cuidar el agua. Preservación de la biodiversidad.
11. Promover el desarrollo rural. Asociatividad de los pequeños productores, participación en cadenas productivas. Desarrollo territorial por microcuencas. Titulación. Riego tecnificado. Ley de Aguas. Explotación forestal sostenible. Información e investigación. Sistema de extensión descentralizada del MINAG.

ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

12. Mejora de la gestión pública. Mecanismos de evaluación por resultados. Presupuesto reflejo de las prioridades nacionales.
13. Carrera pública basada en la meritocracia y/o sistema de estímulos a los empleados, sujeto a control y evaluación de los usuarios. Escala de remuneraciones que comprenda a todos los funcionarios y personal que trabajan para el Estado. Sueldos definidos con criterio de austeridad.

PRIMERO OBJETIVO DEL AN: DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO (Políticas de Estado del 1 al 9)

1

Fortalecimiento del Régimen Democrático y del Estado de Derecho

- Asegurar la estabilidad democrática.
- Respetar las ideas y el cabal ejercicio de los derechos constitucionales.
- Defender la Constitución bajo principios de independencia, pluralismo y equilibrio de poderes.

Reformas para fortalecer el Sistema Político

| | TEMAS | | | | | | |
|-----------------------------|--------------------|---------------------------------|---|---|--|-----------------------------|-----------------------------------|
| | Congreso bicameral | Renovación parcial del Congreso | Más atribuciones al Congreso | Congresista supeditado a su partido político | | Revocatoria de Congresistas | Convocar a Asamblea Constituyente |
| | | | | Salida del congresista que renuncia a su partido | Sólo las bancadas presentarán Proyectos de Ley | | |
| PARTIDOS POLÍTICOS | | | | | | | |
| Alianza para el Progreso | | ✓ | ✓ | | | | |
| Concertación Descentralista | ✓ | ✓ | Mejorar balance entre Legislativo y Ejecutivo | | | ✓ | |
| Frente de Centro | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | |
| Fuerza Democrática | ✓ | | | | | | |
| Justicia Nacional | | ✓ | | | | ✓ | |
| Movimiento Nueva Izquierda | | ✓ | | | | ✓ | ✓ |
| Partido Aprista Peruano | ✓ | ✓ | Presidente: Jefe de Estado; y Presidente Consejo de Ministros: Jefe de Gobierno | Ley contra transfuguismo | ✓ | | |
| Partido Socialista | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | |
| Perú Ahora | ✓ | | | | | ✓ | ✓ |
| Reconstrucción Democrática | | | | Comisión Ética Congreso calificará casos tranfuguismo | | | |
| Unión por el Perú | | ✓ | | | | | ✓ |

Remuneraciones de altos funcionarios

| PARTIDOS POLÍTICOS | PLANTEAMIENTOS |
|-----------------------------|---|
| Alianza para el Progreso | Sistema de remuneraciones encabezado por el Presidente. |
| Avanza País | Sector público: tope de 20 sueldos mínimos vitales. (Sueldo mínimo vital S/. 510) |
| Concertación Descentralista | Presidente, parlamentarios, ministros, autoridades regionales y municipales: tope máximo 4UIT. Personal de carrera de sector público: tope máximo 5 UIT por todo concepto. (UIT= S/. 3,400) |
| Con Fuerza Perú | Presidente y Congresistas: S/. 5,000. Embajadores: US\$ 4,000 |
| Movimiento Nueva Izquierda | Disminuir sueldos de parlamentarios al nivel que tenían antes de ser elegidos, más bonificación que no sobrepase el doble del sueldo anterior. |
| Partido Aprista Peruano | Presidente: 20 sueldos mínimos vitales. Reducir a la mitad sueldos de parlamentarios, ministros, autoridades regionales y municipales y eliminar su compensación por tiempo de servicios. |
| Partido Socialista | Jefe de Estado: 4 UIT, a partir de este monto se establecerá la escala salarial única. |
| Unión por el Perú | En escala de remuneraciones de sector público, el tope será el sueldo del Presidente. Congresistas: eliminar gastos operativos administrados directamente por ellos. |

2

Democratización de la Vida Política y Fortalecimiento del Sistema de Partidos

- Promover participación ciudadana en toma de decisiones públicas.
- Asegurar vigencia del sistema de partidos políticos, afianzando su democracia interna, transparencia financiera y difusión de programas y doctrinas.
- Asegurar elecciones libres y transparentes.

3

Afirmación de la Identidad Nacional

- Consolidar una nación integrada, respetuosa de sus valores, de su patrimonio milenario y de su diversidad étnica y cultural.
- Infundir la solidaridad como fundamento de la convivencia.
- Promover una visión común de futuro para el logro de un desarrollo nacional armónico y abierto al mundo.

4

Institucionalización del Diálogo y la Concertación

- Consolidar la cultura y los mecanismos de diálogo y concertación entre todas las organizaciones políticas y sociales.
- Institucionalizar mecanismos de participación ciudadana que contribuyan al mejor ejercicio de las funciones ejecutivas y legislativas a nivel nacional, regional y local.

5

Gobierno en función de Objetivos con Planeamiento Estratégico, Prospectiva Nacional y Procedimientos Transparentes

- Impulsar al Estado sobre la base de un planeamiento estratégico que oriente recursos y concierte acciones para alcanzar objetivos nacionales de desarrollo, crecimiento e integración a la economía global.

| PARTIDOS POLÍTICOS | PLANTEAMIENTOS |
|-----------------------------|--|
| Concertación Descentralista | Gestión pública basada en resultados y cimentada en planeamiento estratégico. PCM con funciones en planificación estratégica, manejo de programación multianual y del presupuesto de inversión pública, SNIP, ProInversión y CEPLAN. |
| Frente de Centro | Sistema Nacional de Planificación Estratégica. Dotar al CEPLAN de recursos para que cumpla su función adecuadamente. |
| Justicia Nacional | Planeamiento estratégico concertado, vinculado con gestión presupuestal. |
| Partido Aprista Peruano | Sistema Nacional de Planificación que incluya: CEPLAN, oficinas desconcentradas en regiones y oficinas de planificación del gobierno central. CEPLAN asumirá funciones del CND, y actuará como Secretaría Técnica del Fondo de Desarrollo Social; de la Comisión Nacional de Reforma y Modernización del Estado; del Consejo Nacional de Concertación y del Consejo Nacional de Apoyo a la Pyme. |
| Partido Socialista | PCM asume responsabilidades del planeamiento estratégico y financiamiento para el desarrollo nacional. Formarán parte de la PCM: CEPLAN, SNIP, CND y Agencia Peruana de Cooperación Internacional. |
| Perú Ahora | Seguir promoviendo herramientas con visión futurista: Acuerdo Nacional, Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, Presupuesto Participativo. |
| Renacimiento Andino | Sistema de planificación como órgano asesor del gobierno. Realizar planeamiento del largo, mediano y corto plazo. Integrar el INEI al sistema. |
| Unidad Nacional | Establecer un planeamiento estratégico en función de objetivos y prospectiva nacional. |
| Unión por el Perú | CEPLAN: instrumento que pondrá en marcha el Plan de Desarrollo Nacional. Funciones: promover inversión, desarrollar mercados de capitales, transformar la industria, prevenir la sobreoferta de productos agrarios, planear la generación y transmisión eléctrica. Constituir un consejo nacional de desarrollo económico y social, como asesor. |

6

Política Exterior para la Paz, la Democracia, el Desarrollo y la Integración

- Participar activamente en los procesos de integración política, social, económica y física, preferentemente con los países vecinos, para el logro de un desarrollo armónico dentro del proceso de globalización.
- Promover una diplomacia nacional para proteger y apoyar a las comunidades y empresas peruanas en el exterior.
- Impulsar el desarrollo de las zonas de frontera.

7

Erradicación de la Violencia y Fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad Ciudadana

- Fortalecer el orden público y respetar los derechos y deberes individuales.
- Prevenir y sancionar conductas y prácticas sociales que pongan en peligro la tranquilidad, integridad o libertad de las personas y la propiedad pública y privada.
- Capacitar y remunerar adecuadamente e infundir valores éticos y cívicos en la PNP.
- Promover un sistema nacional de seguridad ciudadana en todas las provincias y distritos, presidido por alcaldes y conformado por representantes del sector público y la ciudadanía.

| PARTIDOS POLÍTICOS | PLANTEAMIENTOS |
|------------------------------------|---|
| Alianza para el Progreso | Repotenciar PNP (vehículos, comunicaciones, equipos operativos e informáticos) y asignarle mayores recursos. Redefinir la reincidencia. Sanciones drásticas efectivas (multas, trabajo comunitario y cárcel). |
| Avanza País | Potenciar funcionamiento de unidades policiales para atender al ciudadano. Ahondar relaciones con la comunidad policial internacional. Enfoque de «prevención situacional». Modelo de «policía comunitaria». Reorientar la participación ciudadana para implementar políticas de seguridad pública. Mejorar el nivel de vida de la policía. |
| Concertación Descentralista | Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana liderado por municipalidades, con participación vecinal y colaboración intersectorial. Reforma: naturaleza civil de la PNP; policía comunitaria; bienestar y dignificación; gestión eficiente y honesta de recursos. Jueces de paz en todos los distritos. Prestación de servicios comunitarios para delitos menores. Cárceles para delincuentes primarios. |
| Con Fuerza Perú | Modernizar la PNP. |
| Frente de Centro | Reestructurar PNP. Fortalecer su formación. Mejorar su calidad de vida. Mantenimiento de equipos. Modernizar sistemas administrativos del Ministerio del Interior. Continuidad en la dirección del sistema de inteligencia nacional. Evitar filtración de información en actividades de inteligencia. |
| Fuerza Democrática | Reforma policial surgida del debate de las políticas de seguridad. Policía comunitaria, formada en derechos humanos. Compromisos locales de seguridad ciudadana. Reformar sistemas de enjuiciamiento y carcelario. Fiscales en las comisarías. SOAT sin costo directo para usuario o propietario del vehículo. Ley del seguro de accidentes de tránsito. |
| Justicia Nacional | Redefinir estructura de la PNP, priorizando unidades de prevención del delito. Profesionalización intensiva en todos los niveles. Renovación de equipos. Servicio de voluntarios para compensar falta de efectivos. Nueva regulación sobre servicios de vigilancia privada y armamento, munición y explosivos de uso civil. |
| Movimiento Nueva Izquierda | Coordinar acción de policía reorganizada y vigilancia ciudadana. Apoyo a rondas campesinas y urbanas y a comités de autodefensa. Policía, población, empresas y autoridades locales constituirán la base de sistema de protección de la comunidad. |
| Partido Aprista Peruano | Dignificar PNP modernizando su organización, procedimientos, instalaciones y equipamiento y mejorando sus condiciones de vida. Asimilar a jóvenes a la PNP y facilitar la formación de 20 mil nuevos policías. Reducir beneficios penitenciarios. Eliminar beneficios a reincidentes. Prevenir y reprimir la delincuencia callejera con participación de ciudadanía. |
| Partido Socialista | Afirmar carácter civil de la PNP. Asegurar su bienestar y garantizar su efectividad. Consolidar el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana liderado por municipalidades, con participación organizada de los vecinos. Jueces de paz en todas las comisarías. Delito menor sancionado con servicio a la comunidad, gestionado por municipalidades. |
| Perú Ahora | Organizar rondas urbanas articuladas a comisarías, serenazgo y Consejo de Seguridad Ciudadana. |
| Reconstrucción Democrática | Fusionar Ministerios de Defensa e Interior. Determinar funciones en cada región donde debe intervenir FFAA y PNP. Implementar Sistema Nacional de Seguridad Interna y Protección Poblacional. |
| Renacimiento Andino | Elaborar, en coordinación con el Sistema de Defensa Nacional, un plan nacional para garantizar el orden interno. Reestructurar la organización policial, dotándola de equipos modernos. |
| Restauración Nacional | Optimizar funcionamiento de Dirección Nacional de Inteligencia, mediante fiscalización. Incentivar élite civil experta en seguridad. Coordinaciones entre PNP y entidades públicas y privadas. Mejorar servicios de control migratorio. |
| Unidad Nacional | Fortalecer Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Desarrollar estrecha cooperación entre gobiernos locales y PNP. Reformar PNP y asignarle recursos necesarios de acuerdo a disponibilidad fiscal. Colaboración entre PNP, serenazgos y seguridad privada. |
| Unión por el Perú | Comités de Seguridad Ciudadana conformados por gobiernos locales, sector público y ciudadanía. Profesionalización de unidades especializadas de PNP. Facultar a PNP para detener por faltas. Jueces de paz letrados en comisarías. Transferencia financiada de las fuerzas policiales al ámbito municipal. Reformas judiciales contra impunidad delictual. |

8

Descentralización Política, Económica y Administrativa para propiciar el Desarrollo Integral, Armónico y Sostenido del Perú

- Transferir progresivamente competencias y recursos a los gobiernos regionales y locales.
- Asegurar la equitativa distribución territorial y social.
- Promover la competitividad regional.

| PARTIDOS | PLANTEAMIENTOS |
|------------------------------------|---|
| Alianza para el Progreso | Transferencia progresiva de competencias del gobierno nacional a gobiernos regionales y locales. Reubicar en regiones a organismos descentralizados y otras reparticiones públicas con sede en Lima (INIA en Huancayo, INABEC en Piura, INRENA en Iquitos, INC en Cusco, etc.) Traslado del Poder Legislativo a Cusco y del Tribunal Constitucional a Arequipa. Desactivación de prefecturas, subprefecturas y gobernaciones. |
| Avanza País | Convertir Palacio de Gobierno en museo y trasladar la capital a una región extremadamente pobre, afectada por extracción de ingentes riquezas. Racionalizar el Estado con capacitación nacionalista. El gasto público se determinará en cada región, según prioridades. |
| Concertación Descentralista | Participación de regiones y localidades en recaudación del Impuesto a la Renta. Gobiernos regionales deberán ejecutar el 30% y gobiernos locales el 20% del Presupuesto Nacional, excluyendo pago de deuda y pensiones. Utilizar Juntas de Coordinación Interregional para generar propuestas de desarrollo y planes de integración. Legislación sobre conformación de regiones adaptada a diferentes ritmos de departamentos y provincias. |
| Con Fuerza Perú | Eliminar la duplicación de funciones entre alcaldes provinciales y gobiernos regionales. Elegir alcaldes con el 51% de votos en primera o segunda vuelta y encargarles la administración descentralizada. |
| Frente de Centro | Establecer nueva agenda del proceso. Destinar progresivamente mayor presupuesto a gobiernos subnacionales. Transferir a gobiernos regionales y locales competencias y funciones que les permitan ser promotores de inversión privada. Promover integración de unidades territoriales regionales y locales. |
| Fuerza Democrática | Plan Nacional de Capacitación y Asistencia Técnica para afirmar los mecanismos de acreditación. Transferencias de competencias y recursos según cronograma. Juntas de Coordinación Regional crearán condiciones para su posterior conversión en regiones. Respalda mecanismos de concertación y de control ciudadano: consejos de coordinación, presupuestos participativos, planes concertados, referéndum, cabildos abiertos, etc. |
| Justicia Nacional | Transferir paulatinamente actividades y funciones debidamente financiadas a gobiernos locales, e incrementar su capacidad de gestión técnica y económica. Descentralizar la producción para redistribuir territorialmente población, ingreso y presupuesto. |
| Movimiento Nueva Izquierda | Convertir el CND en Instituto Nacional de Administración Pública. Inversión pública de gobiernos central y locales definida mediante presupuestos participativos. Transferir gradualmente 50% del presupuesto público a gobiernos locales; facultarlos para organizar tributación en sus jurisdicciones. Conversión de comunidades campesinas y nativas y asentamientos humanos organizados en gobiernos locales donde sea posible. |
| Partido Aprista Peruano | Tributar donde se generan las ganancias y no donde se recaudan. Entregar más recursos y atribuciones a regiones y municipalidades. Transferir a regiones recursos de PRONAA y FONCODES. Transferirles el INFES. Regiones transversales más una Zona Metropolitana, con una economía viable, que genere por lo menos el 7% del PBI nacional. Concluir transferencias de competencias educativas y de gestión a gobiernos regionales. |
| Partido Socialista | Elección municipal y regional con mayoría de más del 35 %; segunda vuelta entre dos listas más votadas. Asamblea Regional de Representantes; funciones normativas y fiscalizadoras del ejecutivo regional, con representación por distritos electorales provinciales. Transferir competencias a gobiernos regionales y locales conforme a cronograma. Sistema de competencias exclusivas del gobierno descentralizado, ejercidas con autonomía, sobre las que la población pueda exigir cuentas. Promover procesos de integración interdistrital, provincial y regional. Juntas de Coordinación Interregional con participación de sociedad civil. Asignar a cada región el 50% de tributos que genera. Descentralización fiscal. |
| Perú Ahora | Recomposición o extinción del CND: encargar la responsabilidad al Presidente del Consejo de Ministros. 2% del IGV para gobiernos regionales vía el Fondo de Compensación Regional, destinado sólo a inversión. Regionalización y referéndum regional no sujetos a plazos ni condicionamientos. |
| Perú Posible | Dotar de recursos necesarios para el desarrollo a los gobiernos regionales y locales. Acuerdos de gobiernos regionales y locales con SUNAT para recaudar impuestos. Continuar proceso gradual, eficaz y ordenado de transferencias en el marco de un Plan de Mediano Plazo. Transferir facultades a través de mecanismos previos de acreditación. Impulsar formación de regiones sostenibles. |
| Reconstrucción Democrática | Modelo de regionalización descentralizado y autónomo ajustado a características del territorio y biodiversidad. Apoyar macroregionalización. Replantear ingresos de gobiernos locales para que su presupuesto sea equilibrado. |
| Renacimiento Andino | Elaborar Plan Nacional de Descentralización del Estado, las actividades económicas y los servicios sociales. Revisar legislación y procedimientos administrativos para evitar duplicidad de funciones entre gobiernos central y local. Asignar servicios de planeamiento urbano, educación, salud, tránsito y seguridad ciudadana a municipalidades; derogar leyes que restan fueros, autonomía e ingresos. |
| Restauración Nacional | Fortalecer rol de gobiernos regionales y locales, mejorar su administración y fiscalización. Marco legal para permitir articulación entre gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales. Educación y Salud, sectores prioritarios de descentralización. Capacitación de clase dirigente regional. Participación de organismos públicos desconcentrados en gobiernos regionales. Descentralizar administración de justicia. |
| Unidad Nacional | Descentralización fiscalmente responsable que otorgue incentivos a creación de riqueza y responsabilidad fiscal. Definir competencias, funciones y subfunciones para cada nivel de gobierno con un adecuado sistema de acreditación y traspase de recursos financieros correspondientes. Impulsar creación de macro regiones y promover esquemas asociativos voluntarios entre gobiernos municipales. |
| Unión por el Perú | Completar marco normativo. Afianzar autonomía de gobiernos regionales y locales. Programa concertado para desarrollo de capacidades. Sistemas articulados de participación ciudadana. Reajuste del plan actual de transferencias, con un Sistema de Acreditación que las facilite. Adecuar SNIP a realidad regional y local, urbana y rural. Iniciativas de integración de regiones consensuadas por el conjunto de actores sociales y políticos. Reorganizar el CND. Régimen especial para Lima Metropolitana que cree consejos interdistritales (tres en los conos y uno para la zona consolidada) con asignación de transferencias y partidas específicas. |

9

Política de Seguridad Nacional

- Garantizar la independencia, soberanía e integridad territorial.
- Garantizar la plena operatividad de las FFAA para disuadir, defender y prevenir conflictos, y mantener la paz.
- Asegurar la coordinación entre el sistema de defensa nacional y la política exterior.

SEGUNDO OBJETIVO DEL AN: EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL (Políticas de Estado 10 al 16)

10

Reducción de la Pobreza

- Privilegiar la asistencia a grupos en extrema pobreza, excluidos y vulnerables.
- Promover la producción, el desarrollo empresarial local y el empleo.
- Establecer un sistema local de identificación, atención y promoción del empleo a personas sin sustento.

11

Promoción de la Igualdad de Oportunidades sin Discriminación

- Desarrollar sistemas para proteger a personas excluidas.
- Facilitar el acceso equitativo de las mujeres a recursos productivos y al empleo.
- Promover y proteger derechos de integrantes de comunidades étnicas discriminadas.

| PARTIDOS POLÍTICOS | PLANTEAMIENTOS |
|-----------------------------|---|
| Alianza para el Progreso | Cumplir Objetivos de Desarrollo del Milenio. |
| Avanza País | Establecer mecanismos para garantizar igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas para toda la población. Participación activa de comunidades indígenas en consultas sobre uso de cualquier recurso. |
| Concertación Descentralista | Inclusión y permanencia de mujeres en actividades productivas rentables; mejorar condiciones de trabajo de obreras; servicios comunales para facilitar labor cotidiana de la mujer; capacitación empresarial y créditos para las mujeres dedicadas al comercio informal. Sancionar la discriminación, sea racial, sexual o religiosa. |
| Frente de Centro | Acceso de mujeres a recursos productivos y empleo. Promover derechos de comunidades étnicas discriminadas. Sistemas de protección a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, mujeres responsables del hogar, personas con discapacidad y otros. Corregir discriminación étnico-culturales en base al reconocimiento de la interculturalidad. |
| Fuerza Democrática | Eradicar analfabetismo femenino. Libre e informada elección y distribución gratuita de métodos anticonceptivos. Atención gratuita en salud reproductiva a adolescentes. Ley de protección frente a violencia doméstica. Penas más estrictas para acoso y violencia sexual. Atención humanizada a mujeres que acudan a servicios de salud en casos de aborto. Deducción de la renta bruta a empresas que empleen a personas con discapacidad. Educación a hijos de personas discapacitadas de FFAA y PNP. |
| Justicia Nacional | Acceso efectivo de mujeres a cargos de elección popular. Fortalecer Consejo Nacional para la Integración de Personas con Discapacidad. Intervención de organizaciones de personas discapacitadas en diseño e implementación de programas de apoyo; promover su incorporación a la vida laboral e incentivar desarrollo de infraestructura y centros educativos especiales. |
| Movimiento Nueva Izquierda | Seguimiento de planes de igualdad de oportunidades con perspectiva de género. Difundir manifestaciones culturales de pueblos indígenas. Incluir en Constitución orientación sexual e identidad de género como causal de no discriminación. Modificar Ley de Parejas de Hecho, ampliando su alcance a parejas del mismo sexo. Implementar red nacional de centros de atención a víctimas de la violencia. Atención a la discapacidad en todas las acciones. |
| Partido Aprista Peruano | Estado garante del respeto a diferencias de etnia, cultura, religión y género. Programas dirigidos al adulto mayor. Invertir en educación de las niñas. Redefinir Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano. Respaldar alternativas de desarrollo de pueblos originarios (bosques amazónicos, medicina tradicional, agricultura orgánica, turismo vivencial, etc.). |
| Partido Socialista | Administración pública que no discrimine en su trato al ciudadano. Acceso equitativo de mujeres a postulación a cargos electos y nombramiento en plazas del sector público. Reconocimiento en DNI del cambio de identidad sexual. Crear Adjuntía en Defensoría del Pueblo para personas vulneradas en sus derechos por orientación sexual, identidad de género, trabajo sexual y/o VIH/SIDA. |
| Perú Posible | Proteger a más vulnerables (menores de 3 años, mujeres embarazadas y puérperas) y generar entorno propicio a la producción y superación de la pobreza. |
| Reconstrucción Democrática | Plena oportunidad de participación a los jóvenes. Incluir a mujeres, niños, adultos mayores y discapacitados en tareas nacionales de acuerdo a capacidades y habilidades, protegiendo e impulsando su desarrollo individual. |
| Renacimiento Andino | Participación activa de la mujer en desarrollo económico, social y cultural del país. Apoyar desarrollo de organizaciones femeninas de base a través de los programas Vaso de Leche y Comedores Populares, promocionando su transformación en empresas productivas. Brindar facilidades para educación de las mujeres en todos los niveles. |
| Restauración Nacional | Sistema eficaz de protección, promoción e integración para grupos sociales vulnerables y carentes de sustento: niños abandonados, discapacitados, adultos mayores, enfermos sin familia ni pensión, desplazados y afectados por desastres naturales. |
| Unidad Nacional | Políticas que permitan una verdadera igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y varones en el acceso al empleo, nivel de remuneración y facilitación para la atención de los propios deberes familiares. Dar cumplimiento a participación de los discapacitados en CONADIS. |
| Unión por el Perú | Inclusión, igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, respeto de las diferencias. Derecho al nombre, educación y desarrollo de capacidades de niñas y niños. Inversión para desarrollar capacidades de mujeres acordes con su edad, etnia, región y sectores productivos. Plan de Igualdad de Oportunidades de Género. Cruzada para erradicar violencia contra la mujer. Políticas para erradicar explotación y comercialización sexual de la mujer, jóvenes y niños/as. Respetar valores étnicos, culturales y derechos ambientales de comunidades de origen. Considerar cuestiones vinculadas a discapacidad en políticas del CEPLAN. |

13

Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social

- Promover el acceso gratuito, oportuno y de calidad a los servicios públicos de salud. Impulsar la maternidad saludable y ofrecer servicios de planificación familiar.
- Prevenir y controlar enfermedades transmisibles y crónico-degenerativas.
- Fomentar uso de medicina natural y tradicional.

Salud

| PARTIDOS POLÍTICOS | TEMAS | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|---|--|---|-------------------------------------|--|---|---|--|--|-------------------------------|---|--------------------------------------|
| | Reducir la desnutrición aguda y crónica | Reducir la mortalidad materna e infantil | Acceso al agua potable; preservación del agua | Salud preventiva | Salud sexual y reproductiva / Planific. familiar | Mayor cobertura de servicios básicos | Seguro universal | Mayor presupuesto público para el sector | Mejorar infraestructura y equipamiento | Mejorar y fortalecer los CLAS | Promover medicina alternativa / tradicional | Política de medicamentos |
| Alianza para el Progreso | | ✓ | | ✓ | | Cobertura universal y libre acceso | | ✓ | | ✓ | | |
| Avanza País | | | ✓ | ✓ | | | | | | | | |
| Concertación Descentralista | Reducir en 5% anual en infantes | | Meta: 500 mil hogares pobres | ✓ | ✓ | Acceso de todos a un plan básico | Seguro obligatorio | 20% más en 5 años | | | | |
| Con Fuerza Perú | ✓ | ✓ | | Énfasis en ETS | ✓ | ✓ | | | ✓ | | ✓ | |
| Frente de Centro | No más de 12% | Reducir en dos tercios | | ✓ | | | 70% seguro básico | 50% de gasto per capita | | | | |
| Fuerza Democrática | ✓ | ✓ | Mejorar SEDAPAL | ✓ | | | | Duplicar el gasto en salud | | | | |
| Justicia Nacional | ✓ | ✓ | ✓ | Programa Agenda Perú País Saludable | | Acceso universal; 5 millones de pobres al SIS | | ✓ | | ✓ | | Control; Ag. Andina de medicamentos |
| Movimiento Nueva Izquierda | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | Incluye AOE y métodos definitivos | | ✓ | Meta: 7% del PBI | | | | |
| Partido Aprista Peruano | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | SIS para mujeres de comedores e informales | Seguro Nacional de Salud Universal | | | | | Acceso universal, control de calidad |
| Partido Socialista | | ✓ | ✓ | ✓ | | Ampliar el SIS | | Duplicar prioridad: saneamiento | | ✓ | | Producir y comercializar genéricos |
| Perú Ahora | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | Polít. de genéricos |
| Perú Posible | | | ✓ | ✓ | ✓ | Atención integral a toda la población | ✓ | 5% del PBI en los próximos 5 años | ✓ | | ✓ | |
| Reconstrucción Democrática | | | | | | Asegurar atención de emergencia | | | | | | |
| Renacimiento Andino | | 15/10.000 partos y 30/10.000 nacidos vivos | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | | | |
| Restauración Nacional | | | | | | Acceso universal | ✓ | | | | | |
| Unidad Nacional | | ✓ | | ✓ | | | Subsidio a pobres extremos y parcial a pobres | ✓ | ✓ | | | |
| Unión por el Perú | | | Fortalecer SEDAPAL | ✓ | ✓ | SIS para todos | | | | | ✓ | Investigación y desarrollo |

14

Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo

- Mejorar la calidad del empleo, con ingresos y condiciones adecuados.
- Garantizar la libre sindicalización.
- Facilitar el acceso de las PYMEs a mercados, créditos, desarrollo empresarial y nuevas tecnologías.
- Promover que empresas inviertan en capacitación laboral.
- Erradicar las peores formas de trabajo infantil.

| PARTIDOS | PLANTEAMIENTOS |
|------------------------------------|---|
| Alianza para el Progreso | Seguimiento de políticas relacionadas con generación de empleo de manera directa e indirecta: producción, comercio exterior y turismo, agricultura y vivienda. Utilizar tecnologías intensivas en mano de obra. Construcción de infraestructura productiva. Fomento de producción y capacidad exportadora de agricultura, industria, construcción y turismo. |
| Avanza País | Derechos fundamentales en el trabajo, más oportunidades de empleo e ingreso, mayor cobertura y calidad de protección social y seguridad en el trabajo, promover el diálogo social. Reducir desempleo al 6% y subempleo a 25%. Promoción de MYPE y microcrédito. Escuelas del Desarrollo y escuelas talleres para formación profesional de trabajadores. Eliminar cargas tributarias a contrataciones. Sistema de seguro obligatorio y pensión digna para jubilados e incapacitados. |
| Concertación Descentralista | Políticas sectoriales activas que generen empleo digno. Promover competitividad territorial de regiones y provincias: transformación de recursos en productos de mayor valor agregado; articulación de conglomerados, corredores económicos y territorios con mercados dinámicos; planes de negocios por zonas para consolidación empresarial de agricultores. Favorecer empleo juvenil. |
| Con Fuerza Perú | Fomentar inversión de capital privado, tanto nacional como extranjero, para crear fuentes de trabajo e innovar tecnología. Fortalecer asociaciones de productores. Fortalecer sistema tributario para que micro, pequeñas y medianas empresas se formalicen, evitando el exceso burocrático. Promover a micro, pequeños y medianos empresarios. Controlar los «services». |
| Frente de Centro | Reducir subempleo y aumentar empleo adecuado en las MYPE, incrementando su productividad. Reducir tasa de cierre de las PYMES. Acceso a capacitación, mercados, gestión de la calidad y financiamiento. Política tributaria y de facilitación que no disuada la formalización. Sistema laboral a bajo costo para trabajadores MYPES. Racionalización institucional de Pro-MYPE que permita integrar programas existentes. |
| Fuerza Democrática | Mejorar ingresos reales de la población en base al rendimiento, con innovación tecnológica y reconversión industrial. Formación continua y capacitación permanente de trabajadores. Reducir tasa de desempleo en 8%. Crear más de dos millones de empleos dignos. Promover sectores intensivos en empleo. Promover uso de semillas y pasturas aclimatadas y de alto rendimiento. Promocionar pequeños hoteles y hospedajes adecuados en casas de vecinos en el interior del país. |
| Justicia Nacional | Promover formalización del empleo, revisando costos laborales y eliminando trabas a creación de puestos de trabajo. Diseñar y promover programas de desarrollo de competencias, nuevas formas de contratación y normas laborales acordes con necesidades de cada negocio y realidad del país. Buscar consenso entre Estado, trabajadores y empresarios para desarrollar una ley marco que promueva creación de empleo y bienestar de los trabajadores. |
| Movimiento Nueva Izquierda | Capacitación e información de mercados para PYMES. Empleo digno, productivo y pleno. Vigencia de derechos laborales y sindicales. Mejorar ingresos de trabajadores. Mayor inversión pública y privada nacional. Líneas de subcontrata y facilitación y calificación crediticia para PYMES. Impulsar sindicalización de jóvenes. Un millón de empleos y 250 mil empleos temporales mediante un Plan Nacional de Ciudades y Vivienda. |
| Partido Aprista Peruano | Empleo adecuado vinculado a cadenas productivas, potenciando el valor agregado. Apoyo a MYPES en tecnología, mercados, organización, administración, recursos financieros, exportaciones. No menos del 30% de compras estatales para PYMES y MYPES. Hacer cumplir convenios OIT y sindicalización de trabajadores. Garantizar pago de horas extras y jornada de 8 horas. Proyecto Empleo Productivo para Jóvenes. Capacitar en generación de autoempleo y formación de PYMES. Programa Mi Vivienda Taller. |
| Partido Socialista | Asistencia técnica, mercados, crédito, organización, formalización y capacitación para MYPES. Gabinete de Empleo compuesto por Ministerios de Economía, Producción, Trabajo, Agricultura, Minería, Comercio Exterior y Turismo. Ampliar a 4% presupuesto para el MTPE. Aprobar Ley General del Trabajo. Eliminar despido arbitrario en sector público. Libertad sindical. Ampliar cobertura de programas como Projoven y A Trabajar. Salario mínimo de S/. 617, apuntando a atarlo al costo de canasta básica individual. |
| Perú Ahora | Promover mecanismos de desarrollo en PYMES: asociaciones, subcontratación, compras del Estado, sistema de información, mayor competencia entre entidades crediticias, microcrédito, servicios de desarrollo empresarial. Concentración de ministerios productivos en uno solo. Integración del Viceministerio de Empleo en Ministerio de la Producción. |
| Perú Posible | Empleo digno y productivo, propiciando 500 mil nuevos puestos de trabajo descentralizados. Atención a 250 mil MYPES. Inversión en inicio de nuevos proyectos para beneficio de MYPES por más de US \$100 millones. Inversión en empleo temporal de S/. 350 millones, con enfoque contracíclico de protección social y mantenimiento preventivo de infraestructura. |
| Reconstrucción Democrática | Tregua laboral para estudiar y legalizar mejores condiciones de trabajo y económicas, con parámetros de competitividad, productividad, justicia y desempeño laboral. Incentivar creación de empresas familiares y comunitarias. Simplificar presentación y aprobación de proyectos de inversión. |
| Renacimiento Andino | Incentivos tributarios y facilidades para comercialización de productos del sector informal y de micro, pequeñas y medianas empresas. Legislación laboral equitativa para empleadores y trabajadores. Capacitación laboral para jóvenes. Reposición de trabajadores injustamente despedidos, previa reevaluación. Restituir derechos y beneficios laborales de la mujer. Políticas económicas para generar empleo productivo masivo. Recuperar nivel de participación de trabajadores en distribución funcional del ingreso a niveles superiores al 30%. |
| Restauración Nacional | Capacitación para trabajadores. Condiciones de trabajo dignas y relaciones de trabajo justas. Elevar productividad en pequeñas empresas y el campo. Mayor participación de micro, pequeñas y medianas empresas en compras del Estado. Promover sectores de alta captación de mano de obra. Incorporar informales a la formalidad. Mejorar remuneraciones de los formales. Transformación de organizaciones que reciben ayuda social en autogeneradores de empleo. Perfeccionar sistema de pensiones y seguridad social. |
| Unidad Nacional | Priorizar aumento del empleo formal. Sancionar infracciones a normas laborales. Mayores incentivos para empresas que den empleo a discapacitados. Apoyo a MYPES «de subsistencia» fomento a MYPES de «acumulación». Promover legislación laboral para capacitar y modernizar fuerza laboral. Prácticas pre profesionales para jóvenes. Fomentar prestación de servicios a actividad minera mediante empresas locales. |
| Unión por el Perú | Proteger a niños y adolescentes de trabajos que arriesguen su educación o salud. Mejorar remuneraciones de maestros, personal de salud y PNP; eliminar contratos por servicios no personales. Fijar salario mínimo en instancias de diálogo en función del costo de canasta básica individual y productividad laboral. Revisar retiros ilimitados o anticipados de fondos por CTS. Ley General del Trabajo. Eliminar «services» en sector público. Jornada de 8 horas, seguro social y remuneración mínima vital para trabajadoras del hogar. Reducir costos de trámites y establecimiento de empresas. |

Empleo

| PARTIDOS POLÍTICOS | TEMAS | | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|--------------|------------------------|--|-----------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------|--------------|----------------------------------|--------------------------------|-------------------|---------------------------|
| | Apoyo a MYPE | Desarrollo empresarial | Desarrollo territorial descentralizado | Políticas sectoriales | Concertación social | Fiscalización / Inspecciones | Mejorar productividad | Capacitación | Apoyo a grupos vulnerables | Reforma laboral pro derechos | Aumentar salarios | Crear empleos |
| Alianza para el Progreso | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | | | | | | Construir infraestructura |
| Avanza País | ✓ | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | |
| Concertación Descentralista | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | ✓ | | | |
| Con Fuerza Perú | ✓ | ✓ | | | | | | | | Controlar services | | |
| Frente de Centro | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | ✓ | | | | |
| Fuerza Democrática | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | | | | ✓ | ✓ | | |
| Justicia Nacional | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | Adultos mayores | | | |
| Movimiento Nueva Izquierda | | ✓ | | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | |
| Partido Aprista Peruano | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | Jóvenes | ✓ | | |
| Partido Socialista | ✓ | | | ✓ | ✓ | ✓ | | ✓ | Rural | ✓ | Mínimo S/. 617 | Empleo temporal |
| Perú Ahora | | | | | | ✓ | | | | | | Construir infraestructura |
| Perú Posible | ✓ | ✓ | | | | | | | ✓ | | | Empleo temporal |
| Reconstrucción Democrática | | | | ✓ | | | | ✓ | Comunidades campesinas y étnicas | Considerando desempeño laboral | | |
| Renacimiento Andino | ✓ | ✓ | | | | | | | | ✓ | | Construir infraestructura |
| Restauración Nacional | ✓ | | | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | | | ✓ | |
| Unidad Nacional | ✓ | | | | | ✓ | ✓ | | Jóvenes | | | |
| Unión por el Perú | ✓ | ✓ | | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | ✓ | Mujeres niños raza | ✓ | ✓ | Empleo temporal |

15

Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición

- Garantizar que los alimentos sean económicamente asequibles, apropiados y suficientes para satisfacer las necesidades de energía y nutrientes de la población.
- Asegurar acceso a alimentos y adecuada nutrición, especialmente a menores de 5 años, lactantes, gestantes, niños en etapa escolar, pobres, pobres extremos y vulnerables.
- Estimular lactancia materna en el primer año de vida.
- Garantizar el saneamiento básico.

16

Fortalecimiento de la Familia, Protección y Promoción de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud

- Fortalecer la familia como espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas, promover la paternidad y maternidad responsables, así como la educación sexual.
- Institucionalizar políticas multisectoriales para la reducción de la violencia familiar.
- Fomentar programas especiales de recreación, creación y educación productiva y emprendedora de los más jóvenes. Prevenir el pandillaje y promover programas de reinserción de adolescentes infractores.
- Desarrollar programas especiales de atención a niños, niñas y adolescentes y jóvenes que sufren las secuelas del terrorismo.

TERECER OBJETIVO DEL AN: COMPETITIVIDAD DEL PAÍS (Políticas de Estado del 17 al 23)

17

Afirmación de la Economía Social de Mercado

- Desarrollar economía social de mercado con un Estado responsable, promotor, regulador, transparente y subsidiario en la actividad empresarial.
- Estimular la inversión privada.
- Evitar prácticas restrictivas de la libre competencia.

| PARTIDOS POLÍTICOS | PLANTEAMIENTOS |
|------------------------------------|--|
| Alianza para el Progreso | Reducir aranceles a importación de bienes de capital para hacer más competitivos productos peruanos. Eliminar impuestos antitécnicos. |
| Avanza País | Aplicación de Constitución de 1979. Desconocer carta de intención con FMI. Estado asume política, riesgos y beneficios en uso y explotación de todos los recursos naturales, energéticos, alimenticios, lo cual no implica estatizar todo. Modificación de disposiciones que permiten burlar impuesto a la renta e IGV. Revisar legislación de Fujimori y Toledo y contratos de privatización y explotación que privilegian intereses extranjeros. Priorizar compras del gobierno a empresas nacionales. Priorizar gas para consumo interno y desarrollo industrial. No aceptar anillo energético. |
| Concertación Descentralista | Autonomía BCR. Política monetaria y cambiaria que asegure estabilidad económica del país y competitividad de sector exportador. Reducir impacto de <i>shocks</i> adversos sobre economía y permitir inversión social constante mediante política fiscal contracíclica, en el marco de Ley de Prudencia Fiscal. Déficit fiscal no mayor al 1.5% anual. Reservas internacionales netas: no menores a suma de importaciones de últimos 15 meses. |
| Con Fuerza Perú | Normar y participar activamente en entes reguladores como OSINERG, OSIPTEL, etc. a fin de que se cumpla uniformidad efectiva en tarifas eléctricas y telefónicas, evitando. |
| Frente de Centro | CEPLAN articulará inversión pública nacional, regional y local; ProInversión generará inversión privada descentralizada. Modificar transferencia de canon para desarrollo sostenible de economías regionales y locales; vigilancia ciudadana de su aplicación. Gasto público pro crecimiento de economía rural y de MYPES, preservando estabilidad fiscal. Fortalecer independencia de organizaciones estatales de defensa de intereses económicos de ciudadanía. SNIP proactivo, a favor de descentralización. |
| Fuerza Democrática | Respetar autonomía del BCR. Estabilidad cambiaria, control de inflación. Proveer infraestructura adecuada. Educación de calidad. Concertar metas con sector privado para progresiva disminución de tasas activas de corto plazo. Impulsar instalación de refineras de cobre y prohibir exportación como concentrado mineral. Revisar cumplimiento de contratos mineros; analizar renegociación de términos suscritos. Plan Nacional de Distribución del Gas de Camisea: no exportar sin haber completado el suministro doméstico. Polos de desarrollo en Amazonía. |
| Justicia Nacional | Política económica basada en equidad, competitividad y mercado. Equilibrio fiscal. Estabilidad monetaria, baja inflación y BCR autónomo. Desarrollar mercado de capitales. Incrementar reservas internacionales. Promover competitividad de PYMES. Incentivar competencia en sistema financiero. Ley de programación multianual de ingresos (endeudamiento externo, aumento de base tributaria) y egresos (gasto corriente, SNIP). |
| Movimiento Nueva Izquierda | Proyecto nacional de desarrollo sustentable con distribución de riqueza, justicia y equidad. Promoción de consumo de productos industriales nacionales. Defensa y protección de consumidores, con participación de sus organizaciones. Revisión de procesos de privatización, anulando aquellos que no cumplan con proyectos de inversión pactados. Regular inversión extranjera para que contribuya a desarrollo mediante pago de regalías e impuestos progresivos. |
| Partido Aprista Peruano | Creer preservando equilibrios macroeconómicos. Promover incremento sostenido de inversión pública y privada y generación de empleo digno. Meta de crecimiento anual: 7%. Lograr calificación de grado de inversión. Política monetaria: estabilidad, metas específicas de inflación, fortalecimiento de moneda nacional y mayor autonomía del ente emisor. |
| Partido Socialista | Equilibrio fiscal con aumento en gasto social, seguridad ciudadana e infraestructura. Aumentar presión tributaria, ampliar la base y priorizar impuestos directos. Actividad empresarial de Estado en rubros estratégicos y socialmente sensibles. Ley Empresarial del Estado: empresas públicas autónomas, fiscalizadas, que compitan con empresa privada, eventualmente asociadas con capitales privados. Respetar derecho de propiedad. Inflación baja. Tipo de cambio flexible, garantizando competitividad de exportadores. |
| Perú Ahora | Política económica basada en principios de economía social de mercado. Privilegiar concesiones; contratando a antiguos trabajadores y generar condiciones para su permanencia en la en la empresa; con un costo compartido con municipalidades, si es significativo. Flexibilizar legislación para que empresas públicas rentables como PETROPERÚ, SEDAPAL, SIMA, y ENAPU compitan en igualdad de condiciones con empresas privadas. |
| Perú Posible | Aumento de inversión privada hasta llegar (con la inversión pública) a 25% del PBI. Reservas internacionales que garanticen equilibrio de balanza externa. Inflación inferior a 3%. Gasto social debe representar por lo menos el 10% del PBI. |
| Reconstrucción Democrática | Promover co-inversión conjunta de nuestro empresariado y organizaciones extranjeras para elevar productividad. |

| PARTIDOS POLÍTICOS | PLANTEAMIENTOS |
|------------------------------|--|
| Renacimiento Andino | Estabilidad política y seguridad jurídica; marco normativo que genere confianza para inversión. Asignar rol impulsor del desarrollo económico al sector privado, al Estado y a las formas asociativas modernas y tradicionales existentes. Estimular ahorro interno, mercado de capitales y rentabilidad de inversión. Promover inversión nacional y extranjera: que lleguen en conjunto a niveles del 30% del PBI. |
| Restauración Nacional | Meta de crecimiento sostenido 6% anual. Mantener estabilidad macroeconómica dentro del esquema de la economía social. Mecanismos para que MIPYMES sean competitivas y exporten con calidad ISO. |
| Unidad Nacional | Manejo macroeconómico prudente. Estabilidad de precios. Tipo de cambio flotante. Institucionalización de mercados de capitales. Asegurar ahorristas y acreedores. No limitar inversión en el exterior. No capitalizar deudas tributarias de sector privado ni asumir obligaciones que no corresponden a Estado. Registrar obligaciones que contrae el Estado, incluyendo deuda contingente, como las reservas pensionarias de las leyes 19990 y 20530. Directores del BCR nombrados en forma escalonada, no todos designados por gobierno de turno. Evaluar sustitución de regalías mineras por impuesto a utilidades extraordinarias. |
| Unión por el Perú | Inflación promedio 2.5%. Reforma tributaria. Fortalecer INDECOPI. Eliminación de ventajas tributarias especiales. Revisar procesos de privatización y contratos de estabilidad tributaria. Impuestos a sobreganancias. Nacionalización de actividades estratégicas bajo régimen empresarial pluralista. Reforma constitucional para que Estado desarrolle actividades económicas cuando iniciativa privada no produzca bienestar. Incentivos a reinversión de utilidades de empresas productivas. Desarrollar mercado de capitales. Gradual incorporación de participación ciudadana en Comités de Adquisiciones del Estado. |

18

Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la Actividad Económica

- Incrementar la competitividad del país con el objeto de alcanzar un crecimiento económico sostenido que genere empleos de calidad e integre al Perú en la economía global.
- Promover un clima político y jurídico favorable y estable que fomente la inversión privada.
- Procurar una simplificación administrativa eficaz y continua, eliminando las barreras de acceso y salida al mercado.
- Propiciar una política tributaria que no grave la inversión, el empleo y las exportaciones.

19

Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental

- Integrar la política ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial para proteger la diversidad biológica, facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurar la protección ambiental y contribuir a superar la pobreza.
- Promover el ordenamiento territorial, manejo de cuencas, bosques y zonas marino costeras, y recuperar ambientes degradados; promover y evaluar el uso eficiente, preservación y conservación del suelo, subsuelo, agua y aire, evitando externalidades ambientales negativas..
- Defender el conocimiento y la cultura tradicionales indígenas, regulando su protección y registro, el acceso y la distribución de beneficios de los recursos genéticos.
- Implementar el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

20

Desarrollo de la Ciencia y Tecnología

- Asignar mayores recursos, aplicar normas tributarias y fomentar otras modalidades de financiamiento destinado a la investigación científica, la mejora de la infraestructura de investigación, la innovación tecnológica y la protección de la propiedad intelectual.
- Crear mecanismos que eleven el nivel de la investigación científica y el desarrollo tecnológico de las universidades, los institutos de investigación y las empresas.
- Impulsar la formación de recursos humanos altamente calificados en los sectores productivos con más posibilidades.
- Promover en toda la población, especialmente en la juventud y la niñez, la creatividad, el método experimental y el razonamiento crítico y lógico.

21

Desarrollo en Infraestructura y Vivienda

- Elaborar un plan nacional estratégico para desarrollar una red energética, vial, portuaria, aeroportuaria y de telecomunicaciones que permita fluidez en los negocios.
- Promover el desarrollo de corredores turísticos.
- Apoyar a las familias para facilitar el acceso a una vivienda digna.
- Fomentar el saneamiento físico legal, así como la titulación de las viviendas para incorporar a los sectores de bajos recursos al sistema formal.

22

Política de Comercio Exterior para la Ampliación de Mercados con Reciprocidad

- Procurar nuevos acuerdos para incrementar mercados para productos y servicios nacionales con valor agregado.
- Combatir la subvaluación, dumping, contrabando, etc.
- Eliminar barreras para-arancelarias a nuestras exportaciones.
- Promover la organización de pequeños productores en consorcios de exportación.

| PARTIDOS POLÍTICOS | PLANTEAMIENTOS |
|------------------------------------|--|
| Alianza para el Progreso | Abrir nuevos mercados. Fomentar la capacidad exportadora de la agricultura, fortaleciendo cadenas productivas y pequeñas, medianas y microempresas. Impulsar tratados comerciales con la Unión Europea y otros países. Repotenciar embajadas y consulados. |
| Avanza País | Promover acuerdos comerciales equitativos. Exonerar de aranceles a los insumos importados usados en la producción de bienes y servicios exportables. Abaratar costos portuarios, privatizando puertos, dándolos en concesión o haciendo contratos de gerencia. Financiar a las empresas exportadoras mediante un banco de fomento multisectorial. |
| Concertación Descentralista | Fomentar presencia de empresas peruanas en los mercados internacionales. Estrategia de integración con principales socios comerciales. Promover las exportaciones de los pequeños productores. Política arancelaria con poca dispersión que debería reducirse progresivamente con calendario previamente anunciado. Sistema de identificación de medidas para-arancelarias. |
| Con Fuerza Perú | Capacitar a pobladores en temas de comercialización. Mejorar calidad de productos para incrementar volúmenes de comercialización en mercados locales, regionales e internacionales. |
| Frente de Centro | Suscribir tratados de libre comercio. Poner en marcha los Planes Regionales de Exportación. Programas de «competitividad en cadena». Asociatividad; consorcios de exportación. Canasta de productos regionales bandera con valor agregado y demanda internacional. Normalización. Reducir a cero el arancel para los insumos y bienes de capital no producidos y no producibles. Sistema de inteligencia comercial entre sector público y privado. Perfeccionar mecanismos de importación temporal y <i>drawback</i> . |
| Fuerza Democrática | Estrategia de inversión pública, promoción de inversión privada, aumento de la productividad y construcción de oferta exportable con participación de la PYME. Incluir en negociación del TLC programa de apoyo por parte de los países de más desarrollados. |
| Justicia Nacional | Suscribir convenios comerciales. Asumir Plan Estratégico Nacional de Exportaciones: inteligencia comercial; asesorar proyectos regionales; promover y diversificar oferta exportable. Promocionar productos bandera. Combatir dumping, subvaluación y contrabando. Apoyar cadenas productivas, asociando grandes medianas y pequeñas empresas. Evaluar elaboración de Ley de Maquila. |
| Movimiento Nueva Izquierda | Apertura con comercio justo. Concertación e integración empresarial de lo más dinámico de la micro y pequeña empresa para su ingreso al mercado externo y a los proyectos de desarrollo impulsados por el Estado. PYMES hacia la exportación: artesanía, biodiversidad, plantas medicinales, agroindustria, productos hidrobiológicos, metales preciosos, etc. |
| Partido Aprista Peruano | Incrementar y diversificar exportaciones. Aprobar TLC previo estudio de costos y beneficios. Amplia reserva cultural y educativa en negociaciones sobre libre comercio para poder legislar sobre la materia. Incentivar la agroexportación: facilidades de financiamiento, devolución del IGV, obtención del <i>drawback</i> . Zona franca en Puno e Iquitos. Fortalecer y descentralizar instituciones que promuevan exportaciones. |
| Partido Socialista | Acuerdos comerciales que promuevan equidad sin restringir capacidad del Estado de resguardar salud pública. El Estado debe mantener potestad de exigir que inversiones extranjeras sean favorables al medio ambiente, desarrollo local, economía nacional y permitan una adecuada transferencia de tecnología; reservarse derecho a desarrollar políticas públicas en materia cultural; y resguardar que procedimientos de solución de controversias sean transparentes y oportunos. |
| Perú Ahora | Suscribir acuerdos comerciales internacionales en forma transparente y con condiciones recíprocas. |
| Perú Posible | Apoyar la asociación entre productores y exportadores, y la subcontratación. Promover cadenas exportadoras con mayor valor agregado. Fomentar investigación. Consolidar CITES. Establecer marcas colectivas, sellos de calidad y denominación de origen. Difundir estándares de calidad y normas exigidas en mercados de destino. Programas de normalización y certificación laboral. Currícula regional adaptada a nuevos requerimientos laborales. Defensa internacional de derechos de propiedad intelectual. |
| Reconstrucción Democrática | Priorizar la exportación industrial con valor agregado. Reforzar embajadas y consulados. Firmar TLC con reglas que beneficien a la sociedad y la industria peruana. Aranceles e impuestos de importación y exportación acordados con nuestros futuros socios, en condiciones de igualdad. |
| Renacimiento Andino | Elevar controles de calidad a estándares internacionales. Asociar pequeñas y medianas empresas para alcanzar volúmenes exportables. Modernizar, racionalizar y diversificar la producción pesquera industrial. Modernizar la pesca artesanal e instalar cadenas de frío. Potenciar a PromPerú y dotarlo de los recursos necesarios. Promover las exportaciones de servicios integrados (Turismo Salud). |
| Restauración Nacional | Política arancelaria promotora. |
| Unidad Nacional | Sustentar crecimiento en integración del Perú al mundo. Asociación público-privada para promover al Perú. Garantizar condiciones de acceso a mercados externos vía tratados de libre comercio. Participación de la población en los beneficios de integración mediante incremento de productividad. Establecer fórmulas para aumentar empleo. Reducir nivel y dispersión de aranceles. Eliminar los impuestos antitécnicos. Agilizar procedimientos aduaneros y el <i>drawback</i> . |
| Unión por el Perú | Próximo Congreso debe tratar la negociación del TLC con EEUU y autorizar su renegociación de ser necesaria. Debe ser negociado con Ecuador y Colombia y someterse a consulta popular. Gestionar extensión del ATPDEA o estudiar posibilidad de compensaciones a exportadores. Énfasis a relaciones con la Unión Europea y con otros países y bloques (CAN, MERCOSUR, China). Mejorar los mecanismos de acceso de las MYPES a mercados de exportación. |

23

Política de Desarrollo Agrario y Rural

- Impulsar la agricultura, ganadería, acuicultura, agroindustria y explotación forestal sostenible, con vocación exportadora.
- Desarrollar infraestructura de riegos y promover servicios de transporte, electrificación, comunicaciones, almacenaje y conservación de productos agrarios.

| PARTIDOS POLÍTICOS | PLANTEAMIENTOS |
|------------------------------------|---|
| Alianza para el Progreso | Fomento de producción y capacidad exportadora de agricultura, buscando mayor valor agregado. Fomentar comercio internacional para abrir nuevos mercados, en especial para sector agrícola. |
| Avanza País | Cada región impulsará otra dinámica para su economía agraria a fin de asegurar abastecimiento independiente de alimentos en función de necesidades regionales y locales. Economía de agroexportación orientada y regulada por el Estado bajo legislación. |
| Concertación Descentralista | Plan de consolidación empresarial de agricultores, en base a mapas de competitividad. Ley de Desarrollo Rural. Ley de Aguas. Riego tecnificado. Fondo de Compensación y reconversión de US\$ 200 millones anuales para agricultores más afectados por liberalización comercial, de ser aprobado el TLC con EEUU. Consolidar manejo de programas rurales en una sola entidad pública. Instrumentos para mejorar perfil crediticio de agricultores. Reforma de Agrobanco para atender parte de demanda sin subsidios ni refinanciamientos engañosos. Reforma del INIA, con presupuesto estable y directorio público-privado. Sistema de extensión con recursos asignado a 180 agencias agrarias administradas por Gobiernos Regionales. |
| Con Fuerza Perú | Siembra de cultivos orgánicos. Relanzar andenes. Protección de productos nacionales de importación de alimentos con precios subsidiados. Créditos al productor con tasas de interés bajas y plazos adecuados, vía Banco Agropecuario. Programa de reforestación en Costa, Sierra y Selva. Fomentar ganadería lechera de engorde. |
| Frente de Centro | Concertación en cadenas productivas. Bolsa de productos. Préstamos a agricultores con mercado seguro y apoyo técnico asociados e integrados a cadena productiva. Titulación de tierras. Conservación y mejoras de cuencas hidrográficas. Iniciar proceso de incremento de tarifas de agua. Aplicar Programa de Gestión de Calidad y Buenas Prácticas de Agricultura del Ministerio de Agricultura. Evaluar región por región mejor forma de reconvertir agricultura y seleccionar productos exportables. Reducir el cultivo del arroz en costa norte e incentivar su cultivo en región amazónica. |
| Fuerza Democrática | Completar proyectos de irrigación iniciados, e iniciar nuevos. Limpieza anual de cauce de ríos. Plantaciones de árboles nativos en quebradas andinas. Sustituir entrega de tierras deforestadas en concesión por régimen privado sometido a certificaciones ambientales. Reforzar financieramente al Banco Agropecuario. Riego tecnificado, abonamiento orgánico de suelos y paquetes tecnológicos. Almacenes y cobertizos para enfrentar heladas. Programa Nacional de Queserías. Campaña para que cultivo de arroz sea exclusivo de selva. 3,000 millones de dólares en agroexportación al 2,008. |
| Justicia Nacional | Plan Nacional de Relanzamiento del Sector Agricultura con metas a 10 años: US \$ 8000 millones en agro exportaciones. Fondo rotatorio de preinversión de S/ 20 millones, mejoramiento de productividad y uso racional del agua. Programa de Emergencia Agraria para preparar al sector para tratados de integración económica. Asociatividad de pequeños y medianos propietarios. Ampliación de frontera agrícola. Sistemas de riego tecnificado, investigación agrícola e información sobre superficie sembrada en tiempo real. Completar titulación y registro de tierras agrícolas. Nueva legislación que regule derechos de uso del agua, nueva Ley Marco de Aprovechamiento Forestal. Mejorar legislación sobre tierras. Sistema de pago de tributos simple y racional. |
| Movimiento Nueva Izquierda | Desarrollo, modernización y diversificación de agricultura, ganadería (especialmente andina) y pesca artesanal. |
| Partido Aprista Peruano | Duplicar capital de Agrobanco y créditos por US\$ 150 millones anuales. Planificar y zonificar producción agrícola, pecuaria y forestal según demandas de mercados y ventajas comparativas. Innovar tecnología y diversificar oferta de agroindustria costera. Concluir con titulación de derechos de propiedad de la tierra. Adecuado uso del agua de riego. Incorporación de 150,000 hectáreas de la sierra a exportación, con más de 20 productos, con cadenas productivas que generarán 300,000 puestos de trabajo directos e indirectos y nivel esperado de US\$ 1,000 millones en exportaciones aproximadamente. Programa Selva Sostenible. Explotación forestal racional, bajo supervisión de autoridad autónoma, en base a concesiones que no se superpongan a áreas protegidas ni a tierras indígenas. |
| Partido Socialista | Defensa del agua como bien público. Investigación científica y tecnológica. Desarrollar cadenas productivas. Desarrollo de pequeña agricultura parcelaria y de propiedad comunal y parcelaria. Promover plataformas exportadoras. Crédito agrario masivo. Protección frente a productos subsidiados. Reforestación sostenible. Programa de desarrollo territorial por microcuencas. Relocalización de agencias agrarias y de oficinas de PRONAMACHCS según microcuencas y gestión a cargo de municipalidades provinciales. |
| Perú Ahora | Tratamiento tributario especial por cinco años, con preferencia a agro exportación. Articular Banco Agropecuario con Cajas Rurales, convertir a COFIDE en agente financiero regional, limitando su accionar a actividades agropecuarias en costa, sierra y selva. Ordenamiento de actividad agroforestal. |

| PARTIDOS POLÍTICOS | PLANTEAMIENTOS |
|-----------------------------------|--|
| Perú Posible | Programas competitivos para desarrollo agrícola, ganadero y de camélidos. Mejora de infraestructura de riego. Costa libre de mosca de la fruta y fiebre aftosa. Fondo de garantía de S/. 100 millones anuales. Fondo de Apoyo por Emergencia Climática. US\$ 250 millones de inversión en aguas de uso agrícola. 400 mil licencias de uso de agua. Un millón de títulos de propiedad. Procedimientos actualizados de certificación sanitaria. Fideicomiso para reconversión productiva, no menor a US\$ 50 millones. Programa Andino para Exportación. Leyes de Aguas, de Tierras y de incentivo a inversión forestal y manejo sostenible. Impulso a concesiones forestales. Ampliar exoneración del pago de aranceles e IGV a insumos y bienes de capital de uso agropecuario. Iniciativa legal para el traslado del 50% del personal en Lima a otras regiones. |
| Reconstrucción Democrática | Promover corredores económicos, cadenas productivas y asociaciones comunales. Instrumentar institución financiera adecuada a estos sectores, bajo supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros, que garantice operación eficiente, sin fines políticos, e insertada en programas y procesos de desarrollo regional y nacional. |
| Renacimiento Andino | Fortalecimiento de organizaciones de productores y su integración en cadenas. Promover desarrollo de agroindustria con propósito de incrementar las exportaciones, generar mano de obra en campo y descentralizar. Tecnología de punta adaptada a nuestra diversidad geográfica. Investigación aplicada. Capacitación técnica. |
| Restauración Nacional | Potenciar banca de fomento. Captar líneas de crédito para que sean canalizadas por banca privada. Celeridad en titulación de tierras, evitando conflictos entre comunidades y privados. Impulsar desarrollo amazónico. Programa de reconversión agrícola para cultivos de la sierra y selva. Promover investigación genética. |
| Unidad Nacional | Promoción de investigación, extensión, certificación, sanidad agraria, infraestructura y fomento de asociatividad de los pequeños productores. Rehabilitación y mantenimiento de caminos rurales, y canales de regadío. Electrificación rural. Acelerar titulación de predios rurales. Establecer sistema de información confiable, con participación del sector privado. Sistema nacional de certificación de productos. Promocionar asociaciones y cadenas productivas. Modernizar legislación de aguas. Modificación de ley vigente para favorecer establecimiento de empresas agrarias. Mejorar legislación de Semillas. Honrar obligación de pago a tenedores de bonos de Reforma Agraria. Ampliación del plazo de concesiones forestales. Mantener régimen tributario del sector agrario. |
| Unión por el Perú | Producción agropecuaria al servicio de soberanía alimentaria nacional. Promover hábitos de consumo de productos nacionales y asociatividad en el campo. S/. 5 mil millones al año para reactivación del agro. Fortalecer Unidad de Defensa Civil del MINAG. Seguro Agrario. Renegociar TLC con Estados Unidos. Priorizar acuerdos al amparo de OMC. Fortalecer agencias agrarias, que extenderán avales para entidades del sistema financiero. Crédito del sistema financiero a pequeños productores y campesinos de sierra y selva. AGROBANCO otorgará garantías financieras. Defender producción frente a productos subsidiados. Compras estatales a organizaciones de productores. Potenciar y descentralizar titulación. Uso eficiente del agua. Política tributaria acorde con realidad agraria. Canje de crédito fiscal por formación continua. |

CUARTO OBJETIVO DEL AN: ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO (Políticas de Estado 24 al 31)

24

Afirmación de un Estado Eficiente y Transparente

- Construir un Estado eficiente, eficaz, moderno y transparente al servicio de las personas. Incrementar la cobertura y calidad en la atención de trámites administrativos y en la prestación de servicios públicos.
- Establecer mecanismos que aseguren una mejora continua en la asignación, ejecución, calidad y control del gasto fiscal.
- Poner en uso instrumentos de fiscalización ciudadana que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas en todas las instancias del gobierno.
- Erradicar la utilización proselitista del Estado. Revalorar la carrera pública.

25

Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su Servicio a la Democracia

- Optimizar el servicio que prestan las Fuerzas Armadas para el mantenimiento de la paz y la integridad territorial, dentro del irrestricto respeto a la Constitución.
- Afirmar la institucionalidad, profesionalidad y neutralidad de las Fuerzas Armadas, en un marco de control democrático.
- Promover una adecuada relación civil-militar, reafirmando el carácter no deliberante de las Fuerzas Armadas.

26

Promoción de la Ética y la Transparencia y Erradicación de la Corrupción, el Lavado de Dinero, la Evasión Tributaria y el Contrabando en todas sus formas

- Desarrollar una cultura de valores democráticos y de respeto a la ley.
- Eliminar el tráfico de influencias, nepotismo, contrabando, evasión tributaria, lavado de dinero y otros.
- Impulsar la vigilancia ciudadana y fortalecer la independencia del Sistema Nacional de Control.

| PARTIDOS POLÍTICOS | PLANTEAMIENTOS |
|------------------------------------|--|
| Alianza para el Progreso | Lucha frontal contra el contrabando y el dumping. Fijar metas a la SUNAT para evaluar la eficiencia de sus avances en la erradicación de la elusión y evasión tributaria y del contrabando. |
| Avanza País | Combatir el dumping, subvaluación y falsificación. Castigo drástico a los evasores de impuestos e incentivos económicos a quienes los denuncien. Establecer mecanismos de vigilancia en coordinación con la sociedad civil que aseguren el correcto funcionamiento de la administración de justicia, el respeto a los derechos humanos y la erradicación de la corrupción judicial. |
| Concertación Descentralista | Rendición de cuentas de funcionarios públicos; control ciudadano y reconocimiento por conductas probas. Redefinir Plan Nacional de Lucha Anticorrupción y política 26 del AN. Conformar Comisión Nacional Anticorrupción autónoma, con representantes del sector público, privado y sociedad civil, con facultades para investigar y denunciar. Autonomía del Poder Judicial y del Ministerio Público; fortalecer la Contraloría; reformar código procesal penal para instaurar imprescriptibilidad de delitos de corrupción, acumulación de penas, sistema de veedurías ciudadanas; modificación del procedimiento sancionador de Comisión de Ética del Congreso. Enfrentar competencia desleal, dumping y contrabando. |
| Frente de Centro | Pacto político que articule el Sistema Nacional Anticorrupción. Contralor General elegido por mayoría calificada del Congreso. Oposición política designará al presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso. Fortalecer las actividades de la Procuraduría Ad Hoc Anticorrupción. Incorporar al sistema jurídico penal los compromisos internacionales asumidos en materia de combate contra la corrupción. Recursos para la Unidad de Inteligencia Financiera. Sancionar el dumping, subsidio, subvaluación y demás prácticas desleales del comercio. Nueva ley de la carrera pública. Funcionamiento de la Escuela Nacional de Administración Pública. |
| Fuerza Democrática | Mesas de concertación con participación del Estado y sociedad civil en temas de contrabando, piratería y regulación del mercado. Reforzar órganos de control interno en administración pública. Mecanismos de <i>accountability</i> de magistrados. Participación de sociedad en nombramiento y fiscalización del Contralor General de la República. Reformar Poder Judicial, Ministerio Público y PNP. Fortalecer órganos jurisdiccionales especiales competentes para lucha contra corrupción fujimontesinista. Reorganizar Consejo de Defensa Judicial del Estado. Procuraduría Anticorrupción efectuará labor preventiva de alerta de procesos penales a su cargo. |
| Justicia Nacional | Consejo del Estado Ampliado (Presidencia de la República, Presidencia de la Corte Suprema, Fiscal de la Nación, Presidencia del Congreso y Presidencia del Tribunal Constitucional) para adoptar las medidas que permitan fortalecer el sistema anticorrupción. Modificación de los Códigos Penal y Procesal Penal: ampliación de penas y limitación de beneficios penitenciarios para los servidores y funcionarios públicos que por acción u omisión cometan actos de corrupción. Sistemas de rayos x contra el contrabando en puertos y carreteras. |
| Movimiento Nueva Izquierda | Crear una procuraduría especializada en combatir la corrupción. Investigar los delitos contra los intereses del Estado y sancionar a los violadores de los derechos humanos y saqueadores del patrimonio económico y cultural de la nación. Respaldo al sistema anticorrupción del poder judicial. |
| Partido Aprista Peruano | Cultura de respeto a la ley, que elimine el tráfico de influencias, nepotismo, narcotráfico, contrabando, evasión tributaria y lavado de dinero. Contralor nombrado por el Congreso, a propuesta de los grupos de oposición. Contraloría autónoma respecto a los poderes del Estado, soporte técnico de las comisiones investigadoras del Congreso. Implementar medidas para que el Poder Judicial acelere las sentencias a los acusados por corrupción y evitar el exceso de carcelaria. Vigilancia ciudadana de la gestión pública. Formación de jóvenes profesionales como «Promotores de ética pública». |
| Partido Socialista | Fortalecer el Sistema Nacional Anticorrupción, estableciendo un sistema especializado anticorrupción y antimafia. Rendición periódica de cuentas de los funcionarios públicos, en todos los niveles del Estado. Presentación anual de declaraciones juradas personales y de sus familiares directos, de ingresos, rentas y propiedades. Contraloría dependiente del Congreso. Fortalecer los organismos de control descentralizados. |
| Perú Ahora | La Contraloría se transformará en un Tribunal General de Cuentas, cuyos miembros serán elegidos por votación popular, éste será la cabeza del sistema anticorrupción. Los funcionarios sancionados por corrupción no podrán reingresar al servicio del Estado. |
| Perú Posible | Proyecto de Ley que imponga penas más drásticas a los contrabandistas, tratar el tema como política de Estado a nivel de cancillería. |
| Renacimiento Andino | Utilizar el sistema educativo nacional para una adecuada formación ética y moral de la población. Rescatar y practicar los valores de la cultura andina: «no seas mentiroso, no seas ocioso, no seas ladrón y no seas traidor». |
| Restauración Nacional | Fortalecer las medidas de seguridad para combatir la delincuencia, la corrupción organizada, el tráfico ilícito de drogas y el lavado de dinero. Perfeccionar y ejecutar los procedimientos de control en todos los niveles de la estructura de Estado. Nombrar funcionarios honestos y concientes. Fortalecer la gestión sobre la base de principios éticos y procedimientos transparentes. Incentivar el surgimiento de una clase política impregnada de valores éticos. |
| Unidad Nacional | Constituir un ente coordinador del sistema anticorrupción, con representantes del Poder Judicial y del Ministerio Público. Modernizar el Sistema Nacional de Control en sus funciones preventivas y correctivas. Fortalecer la carrera pública. Sistema de evaluación de la gestión. Perfeccionar el sistema de fiscalización del Congreso. Fortalecer la Justicia Penal Especial. Lucha, descentralizada, contra el contrabando, la piratería y la competencia desleal. Sistema integral de inspección no invasiva en puertos, aeropuertos y controles fronterizos. |
| Unión por el Perú | Instalación de una Comisión Nacional Anticorrupción autónoma. Auditoría de los contratos de inversión, amnistías y exoneraciones tributarias para definir las buenas prácticas y crear nuevos modelos de normas anticorrupción. Los funcionarios presentarán declaraciones juradas de patrimonio e ingresos. Se crearán redes de vigilancia ciudadana, comités cívicos distritales, provinciales y regionales de transparencia. El Ministerio de Educación promoverá una cultura de lucha contra la corrupción; los medios de comunicación serán declarados aliados estratégicos en esta lucha. |

27

Erradicación de la Producción, el Tráfico y el Consumo Ilegal de Drogas

- Adoptar una política de principios éticos que contemple factores económicos, punitivos, salud pública, control y recuperación del medio ambiente.
- Prevenir el consumo de drogas y promover la rehabilitación de fármaco-dependientes.
- Sustituir el cultivo ilegal de coca promoviendo una economía lícita, rentable y sostenible.

| PARTIDOS POLÍTICOS | PLANTEAMIENTOS |
|------------------------------------|---|
| Alianza para el Progreso | Modificar la cooperación internacional en lo relativo a la lucha contra el narcotráfico y a la sustitución de cultivos de coca, para disminuir la producción de hoja de coca y revertir tal situación hacia otras actividades que ofrezcan al campesinado mejoras sustantivas en sus niveles de vida. |
| Avanza País | Trato justo a la producción de coca, reconociendo que ella no es la causa de la adicción a la cocaína. |
| Concertación Descentralista | Combatir el narcotráfico en toda la cadena productiva y de comercialización. Programas concertados de sustitución certificada de coca en periodos de 3 años, con participación de las autoridades locales y regionales, mercados seguros para productos alternativos, saneamiento y titulación de predios. Control de insumos químicos utilizados en la fabricación de drogas. Apoyar la unidad de inteligencia financiera. Reorientar la cooperación antinarcóticos hacia inversiones en caminos, acciones de interdicción, reforma del sistema judicial y combate al lavado de dinero. |
| Frente de Centro | Fortalecer las medidas de control financiero y tributario para detectar el lavado de dinero. Interdicción eficaz de los insumos para el procesamiento de drogas ilegales. Restablecer la presencia del Estado en los valles cocaleros. Fortalecer DEVIDA, designar a su director por tres años. Rediseñar y fortalecer el Programa de Desarrollo Alternativo. Crear una comisión multisectorial de alto nivel, con participación de los actores, para dar soluciones integrales y sostenibles. |
| Fuerza Democrática | Desarrollo alternativo integral. Subvenciones a la población y a los agricultores y desarrollo de la comunidad: carreteras y caminos rurales; saneamiento integral; postas médicas; escuelas e institutos técnicos tipo; programas sociales; enseñanza de cultivos adecuados; abonos naturales y semillas subvencionados; instalación de mataderos frigoríficos. Titulación de tierras. Fondos internacionales, especialmente de países que consumen droga, a título gratuito, sin la presencia de asesores y tropas extranjeras en territorio nacional. Control sobre insumos necesarios para producir la droga. |
| Justicia Nacional | Prevenir el consumo de drogas y rehabilitar a los drogadictos. Salvaguardar el uso tradicional de la coca. Controlar la producción y el desvío de precursores químicos. Erradicar los cultivos ilícitos y promover el desarrollo alternativo. Promover planes de acción fronterizos. Captar cooperación técnica y financiera internacional de fuentes diferentes a la norteamericana, sin descuidar ésta. FFAA participarán en esta lucha, conforme a normas vigentes. PNP romperá simbiosis del narcotráfico con Sendero Luminoso. |
| Movimiento Nueva Izquierda | Erradicar la importación y comercialización de insumos para la fabricación de cocaína. Erradicar el sistema de distribución y venta de drogas en discotecas y escuelas. Controlar el movimiento bancario procedente del narcotráfico y del lavado de dinero. |
| Partido Aprista Peruano | Considerar como política de Estado la lucha contra el narcotráfico y el consumo de drogas. Crear conciencia sobre el daño al medio ambiente que causa la elaboración de la droga. Rediseñar el programa de desarrollo alternativo para lograr resultados con sostenibilidad económica, social, política y ambiental. Otorgar mayores facultades a DEVIDA. Aplicar el principio de responsabilidad compartida con los países consumidores. Alianzas con EEUU y Europa. Negociar más apoyo internacional. |
| Partido Socialista | Coca no es cocaína. Productor de coca no es delincuente; consumidor de coca no es drogodependiente. Retirar la coca de la Lista 1 de Estupefacientes de la ONU para promover su uso benéfico. Cultivo limitado sólo a ese uso. Programas alternativos orientados sólo al mercado interno, debido a la fragilidad ecológica de la selva alta. Impulsar una política andina sobre coca y drogas. |
| Perú Ahora | Enfoque productivo de la hoja de coca: registrar el 100% de la producción y dedicarla a productos alimenticios y medicinales lícitos, sin desmedro de la erradicación de los cultivos ilícitos. Fusionar DEVIDA y ENACO. |
| Perú Posible | Cooperación internacional sustentada en el principio de la responsabilidad compartida y comunicación social para reducir la oferta y la demanda interna de drogas. Promover cultivos alternativos lícitos, en función a la demanda nacional e internacional. Respeto a los derechos humanos en la erradicación. Cuidar el medio ambiente. Retardar la edad de inicio de consumo. Crear el Plan Perú y recoger logros del Plan Colombia. Estrategias comunes en países andinos, con respeto a la soberanía de cada país. |
| Restauración Nacional | Fortalecer las medidas de seguridad para combatir la corrupción organizada, el tráfico ilícito de drogas y el lavado de dinero, cualquiera sea su procedencia. |
| Unidad Nacional | Reorganizar DEVIDA para una adecuada capacidad de decisión. DEVIDA diseñará la Estrategia Nacional contra las Drogas y su Plan de Acción. Convocar un Grupo Consultivo de Apoyo a la Lucha contra las Drogas en el Perú para incrementar el aporte de la Comunidad Internacional. Plan Nacional contra el Consumo de Drogas ilícitas, el Alcohol y el Tabaco. Rehabilitación de drogodependientes como servicio obligatorio del sector salud. |
| Unión por el Perú | Control del abastecimiento y distribución de insumos. ¡COCA SI, COCAÍNA NO! ENACO comprará la producción de coca. Recuperación progresiva de suelos. Coordinación entre los gobiernos nacional, regional y local y las FFAA y PNP en la lucha contra el narcotráfico. Organización de Seguridad y Cooperación de Sudamérica, donde confluyan la seguridad intraregional, la cooperación política y las medidas en contra del terrorismo, el narcotráfico y la delincuencia organizada. |

28

Plena Vigencia de la Constitución y de los Derechos Humanos y Acceso a la Justicia e Independencia Judicial

- Institucionalizar un Sistema de Administración de Justicia que respete la independencia, autonomía y presupuesto del Poder Judicial, Ministerio Público, Consejo Nacional de la Magistratura y Tribunal Constitucional.
- Promover la designación transparente de autoridades judiciales, así como su permanente capacitación.
- Consolidar la regulación de la justicia de paz y la elección popular de los jueces de paz.
- Difundir los mecanismos alternativos de resolución de conflictos, tales como la conciliación extrajudicial, la mediación y el arbitraje.

29

Acceso a la Información, Libertad de Expresión y Libertad de Prensa

- Garantizar el derecho de los ciudadanos a solicitar y recibir información y la obligación del Estado de brindarla.
- Procurar el equilibrio entre el derecho a la protección de la intimidad personal y la seguridad nacional, con el derecho al libre acceso a la información estatal y a la libertad de expresión.
- Promover el ejercicio pleno y responsable de la más amplia libertad de prensa.
- Favorecer la autorregulación ética de los medios de comunicación.

30

Eliminación del Terrorismo y Afirmación de la Reconciliación Nacional

- Eliminar el terrorismo observando la plena vigencia de los derechos humanos y el debido proceso.
- Continuar con la reconciliación nacional bajo el convencimiento que sólo en un clima de paz y concordia el Perú derrotará la pobreza y alcanzará el bienestar.
- Sancionar severamente a los integrantes de las organizaciones terroristas y enfrentar eventuales nuevas formas de este flagelo, especialmente en su relación con el narcotráfico.
- Promover acciones encaminadas a la eliminación de los factores estructurales de la violencia.

31

Sostenibilidad Fiscal y Reducción del Peso de la Deuda

- Asegurar la sostenibilidad fiscal.
- Producir una reforma tributaria con enfoque progresivo, teniendo como base el desarrollo económico y la formalización.
- Reperfilar prudentemente el servicio de la deuda.
- Comprometer a los acreedores en el cofinanciamiento del desarrollo.
- Asegurar la transparencia en los nuevos contratos y la rendición de cuentas sobre el endeudamiento pasado, presente y futuro.

Acrónimos y abreviaturas

| | | | |
|-----------|--|--------------|---|
| AGROBANCO | Banco Agropecuario | MINAG | Ministerio de Agricultura |
| AN | Acuerdo Nacional | MTPE | Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo |
| ATPDEA | Ley de Promoción Comercial Andina y Erradicación de la Droga | MYPE | Micro y Pequeña Empresa |
| BCR | Banco Central de Reserva del Perú | MIPYMES | Micro, pequeñas y medianas empresas |
| CAN | Comunidad Andina de Naciones | OIT | Organización Internacional del Trabajo |
| CEPLAN | Centro de Planeamiento Estratégico | OMC | Organización Mundial del Comercio |
| CITES | Centros de Innovación Tecnológica | ONU | Organización de Naciones Unidas |
| CLAS | Comités Locales de Administración de Salud | OSINERG | Organismo Supervisor de la Inversión en Energía |
| CND | Consejo Nacional de Descentralización | OSIPTEL | Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones |
| COFIDE | Corporación Financiera de Desarrollo | PBI | Producto Bruto Interno |
| CTS | Compensación por Tiempo de Servicios | PCM | Presidencia del Consejo de Ministros |
| DEVIDA | Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas | PNP | Policía Nacional del Perú |
| DNI | Documento Nacional de Identidad | PROINVERSIÓN | Agencia de Promoción de la Inversión Privada |
| EE.UU | Estados Unidos | ProJoven | Programa de Capacitación Laboral Juvenil |
| ENACO | Empresa Nacional de la Coca | PROMYPE | Programa de Fomento a la Micro y Pequeña Empresa |
| ENAPU | Empresa Nacional de Puertos | PROMPERU | Comisión de Promoción del Perú |
| FFAA | Fuerzas Armadas | PRONAA | Programa Nacional de Asistencia Alimentaria |
| FMI | Fondo Monetario Internacional | PRONAMACHCS | Programa Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos |
| FONCODES | Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social | PYME | Pequeña y Micro Empresa |
| IGV | Impuesto General a las Ventas | SEDAPAL | Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima |
| INABEC | Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo | SIDA | Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida |
| INC | Instituto Nacional de Cultura | SIMA | Servicios Industriales de la Marina |
| INDECOPI | Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual | SIS | Seguro Integral de Salud |
| INEI | Instituto Nacional de Estadística e Informática | SOAT | Seguro Obligatorio para Accidentes de Tránsito |
| INFES | Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud | SNIP | Sistema Nacional de Inversión Pública |
| INIA | Instituto Nacional de Investigación Agraria | SUNAT | Superintendencia Nacional de Administración Tributaria |
| INRENA | Instituto Nacional de Recursos Naturales | TLC | Tratado de Libre Comercio |
| ISO | International Organization Standardization | UIT | Unidad Impositiva Tributaria |
| | | VIH | Virus de la Inmunodeficiencia Humana |

13 temas para el consenso

© Acuerdo Nacional

Primera edición: marzo 2006

Hecho el depósito legal N°

La reproducción del contenido de esta publicación queda permitida, siempre y cuando se cite la fuente y el título arriba señalados.

Elaboración y edición

Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional: Max Hernández Camarero, Carmen Vildoso Chirinos, María Luisa Valdez Bortesi, Paula Arriaga Ulloa, Dana Cáceres Pawlikowski

Agradecimientos

Isaac Sánchez Ruiz, Lorena Arancibia Novoa, Pablo Guzmán Ropa

Diseño y diagramación: Gisella Scheuch

Impresión: Cobol S.R.L.

Suplemento auspiciado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo



Perú